



En Illapel, a 05 de 09 del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 04 de 09 del año 2024, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Baile religioso Virgen del Rosario de los peñeros Illapel, informa al
Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de 10 del año 2024
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Avenida Cruz Cruz 537
Villa San Rafael Illapel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo
21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para
ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Baile
Religioso Virgen del Rosario de los peñeros Illapel : N° Personalidad Jurídica: 308962 .-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>DELICIA DE LOS NIÑOS</u> <u>DAZ BUQUEO</u>		
2	<u>ALFONSO ALEJANDRO PASTEN AG</u>		
3	<u>Maria Cecilia Frey Nuñez</u>		<u>Maria Frey</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la
elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl